

DECLARACION JURADA**Ref.: CAJA CHICA N° 03-2024**

El quien suscribe, Administrador de Obra del CONSORCIO ELECTROPLUS, DECLARA BAJO JURAMENTO que los gastos efectuados cuya información se detalla y cuyos comprobantes de pago se adjunta, correspondiente a la partida de los Gastos Generales **PASAJES**, fueron destinados a la ejecución de la obra "**AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ-PROVINCIA DE OXAPAMPA- PASCO**", registrados en el documento interno denominado **CAJA CHICA N° 03-2024**.

Corr	FECHA	TIPO DOC	N° DOC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1	03-09-24	FACTURA	F001-5079	TRANSTUR VILLA RICA S.A.C.	Pasaje A. Silva Pto. Bermudez-Pichanaqui	80.00

Se hace la presente DECLARACION JURADA en merito a la solicitud del Supervisor del CONTRATO DE FIDEICOMISO para sustentar gastos correspondientes al Adelanto Directo otorgados al CONSORCIO ELECTROPLUS por la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas mediante la modalidad de FIDEICOMISO, los cuales pueden ser verificados cuando y ante quien se estime conveniente.

Puerto Bermúdez, 03 de setiembre del 2024



Angel Alberto Silva Reátegui
DNI N° 07315154
Administrador de Obra
CONSORCIO ELECTROPLUS



TRANSTUR VILLA RICA S.A.C.

RUC 20486270641
AV.MARGINAL S/N , VILLA RICA , OXAPAMPA - PASCO
Central telefónica: 990372291
Email: transtur@gmail.com

RUC: 20486270641

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00005079

FECHA DE EMISIÓN : 2024-09-03
FECHA DE VENC. : 2024-09-03
CLIENTE: : CONSORCIO ELECTRO PLUS
RUC : 20611180901
DIRECCIÓN: : JR. MORONA NRO. 1085 SEC. 5 , , -

CANT.	UD.	DESCRIPCIÓN	MODELO	LOTE	SERIE	P.UNIT	DTO.	TOTAL
1	Servicio	TRANSPORTE DE PUERTO BERMUDEZ A PICHANAKI				80.00	0	80.00

OP. EXONERADAS: S/ 80.00
IGV: S/ 0.00
TOTAL A PAGAR: S/ 80.00

SON: OCHENTA CON 00/100 SOLES



Código Hash: dH4lxpqtKajpwQdf32x+RPhjoQQ=

CONDICIÓN DE PAGO: CONTADO

PAGOS:

- Efectivo - S/ 80

Vendedor:

CECILIA